



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

*"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"*

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SAN-
CIONA LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN N° /24.-

Artículo 1º) - REQUIÉRASE al titular de los **Bomberos Zapadores de Vera**, habida cuenta la **intervención** que les cupo en los **siniestros** acaecidos en nuestra ciudad los días **1 de junio** de 2018 y **17 de agosto** de 2024, se sirvan elevar a este Cuerpo, las **conclusiones o informes** surgidos de las **inspecciones** realizadas, tras el acaecer ambos incendios que afectaran **archivos municipales**, agradeciendo por ésta el valioso aporte técnico realizado.

Artículo 2º) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal

SALA DE SESIONES, 22 de agosto de 2024.-

FUNDAMENTOS:

Los Bomberos Zapadores de Vera, cuyo desempeño en el ámbito regional y provincial es ampliamente reconocido, habida cuenta del acaecer de dos incendios, el primero el día 1 de junio de 2018 y luego el 17 de agosto del presente año, fueron llamados por la fiscalía de turno en tales oportunidades, a los fines de realizar un informe técnico para constatar las causales de tales siniestros.

Entendemos que los archivos municipales afectados –estando la posibilidad de que en parte pudieran ser de este Concejo-, en mérito a la importancia que los documentos oficiales tienen, corresponde como órgano del gobierno municipal requerir toda la información produzca este Cuerpo de Bomberos Zapadores, a los fines de, una vez proporcionada, disponer medidas que propendan al mejor cuidado de los bienes públicos, que tienen valor no solo como registros propiamente dichos, sino como parte documentada de la historia local.

Agradeceremos el acompañamiento de nuestros pares para que esta iniciativa reciba aprobación y pueda ser girada al prestigioso Cuerpo de Bomberos Zapadores de Vera (Santa Fe).